

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2026/1037 *Aprobación de las bases de la Convocatoria para la creación de la bolsa de empleo de Oficial de Jardinería.*

Edicto

Doña María Torres Tejada, Concejala de Personal, Urbanismo, Formación, Empleo y Comunicación del Excmo. Ayto. de Bailén (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 4 de marzo de 2026 ha dictado Resolución mediante la que se aprueban las bases de convocatoria pública para la creación de una bolsa de empleo de Oficial de Jardinería, para situaciones que por razones de necesidad y urgencia pudieran producirse en dicha categoría profesional para el Excmo. Ayto. de Bailén (Jaén).

El plazo de presentación será de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén. Las bases de la convocatoria se podrán consultar y descargar tanto en el Tablón de anuncios oficial como en el apartado "Ofertas de empleo" de la web institucional: [Ofertas de empleo - ayto-bailen](https://bop.dipujaen.es)

Bailén, 4 de marzo de 2026.- La Concejala de Personal, Urbanismo, Formación, Empleo y Comunicación, MARÍA TORRES TEJADA.